PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SILLAS DE OFICINA PARA DISTINTOS CENTROS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO. 2
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES. 2
3. PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 2
4. LUGAR DE ENTREGA. 2
5. FACTURACIÓN 2
6. PERIODO DE GARANTÍA. 2

ANEXO I: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MOBILIARIO 3
ANEXO II: DIRECCIONES DE ENTREGA 4
ANEXO III: DISTRIBUCIÓN MOBILIARIO 5

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

FRANCISCO MOLINA ORTIZ		31/07/2020	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw8xOye5a9KrOMItsjdrWHk22gl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente documento tiene por objeto establecer las características técnicas y generales que han de cumplir la adquisición, suministro e instalación de mobiliario tipo sillas de oficina, necesarios para distintos centros de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

El mobiliario tipo silla ergonómica deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normativa que la desarrolla. No se admitirán bienes usados o de segunda mano.

Todos los elementos tendrán asegurada su estabilidad y rigidez para el uso que se destinen.

El adjudicatario realizará todas las tareas y operaciones necesarios para la total instalación de la sillería, es decir transporte, acceso al lugar, desembalaje, montaje, retirada de embalaje, restos de materiales y retirada de la sillería desechada que deberá trasladarla para su destrucción en el punto limpio correspondiente. La entrega e instalación de la sillería deberá está coordinada con el personal responsable.

Las características y especificaciones técnicas, funcionales y estéticas de la sillería a suministrar son las que se incluyen en el ANEXO I de este pliego, y que tiene carácter contractual.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El suministro e instalación de la sillería se efectuará en el plazo máximo de 60 días naturales a contar desde la formalización del contrato y se instalará en los emplazamientos que defina el personal responsable del contrato, salvo que la empresa adjudicataria haya ofertado una mejora de reducción del plazo de entrega,en cuyo caso éste será el plazo de ejecución.

4. LUGAR DE ENTREGA.

Las direcciones de entrega e instalación del mobiliario serán las detalladas en el ANEXO II del presente pliego.

5. FACTURACIÓN.

La facturación del suministro se efectuará contra presentación de los siguientes documentos:

- Una factura por cada dirección de entrega según se establece en el Anexo II del presente documento
- Albarán de entrega debidamente formalizado.

En el momento de la entrega se firmará el oportuno albarán, por la persona responsable de cada centro. Esta recepción será cuantitativa, y por tanto no eximirá a la empresa adjudicataria de la garantía del mobiliario suministrado. En dicho albarán deberá indicarse el centro donde se ha realizado la entrega.

En la factura deberá indicarse el número de expediente de la licitación.

6. PERIODO DE GARANTÍA.

Considerando un uso normal y un mantenimiento adecuado, se fijan DOS (2) AÑOS de garantía como mínimo, durante el cual la empresa que resulte adjudicataria asumirá los gastos de reposición, reparación y conservación que sean necesarios, salvo que la empresa adjudicataria haya ofertado una mejora consistente en la ampliación del período de garantía (2 años y 6 meses/ó 3 años) en cuyo caso éste será el período de garantía.

Para cualquier aclaración o consulta técnica relativa al presente documento podrán dirigirse a: Agueda Codina del Valle – Telf. 955.059.748 email: agueda.codina@juntadeandalucia.es

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA
Francisco Molina Ortiz

FRANCISCO MOLINA ORTIZ		31/07/2020	PÁGINA 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw8xOye5a9KrOMltsjdrWHk22gl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Mobiliario Tipo : Sillas de oficinas
- Respecto al asiento:
    - Mecanismo PREMIUN Syncro (inclinación del respaldo con desmultiplicador de grados de inclinación del asiento) con bloqueo en 4 posiciones con sistema anti retorno.
    - Pomo para ajuste de tensión según peso corporal.
    - Regulación de altura del asiento por mecanismo de gas en cualquier posición, acabado negro.
    - Espumado del asiento en poliuretano inyectado flexible espesor 45 mm y densidad de + 55 kg/m^3.
    - Piezas interiores asiento en madera laminada.
    - Piezas exteriores fabricadas con polipropileno inyectado acabado negro.
    - Asiento regulable en profundidad 40 mm.
– Respecto al respaldo:
    - Espumado del respaldo en poliuretano inyectado flexible espesor 40 mm y densidad de + 55 kg/m^3.
    - Todo el contra respaldo en polipropileno negro.
    - Regulable en altura mediante cremallera multipunto (múltiples posiciones).
    - Opcional: reposacabezas tapizado de inclinación libre.
- Respecto a la base:
    - Base fabricada en polipropileno con fibra de vidrio para dar mayor resistencia en acabado negro y gris: ruedas dobles diámetro 65 mm fabricadas en nailon negro.
- Respecto a los brazos:
    - Brazos regulables (3D) fabricados en acero cromado y en polipropileno negro. Regulable en altura, deslizamiento horizontal y ajustable de ángulo o giro.
- Respecto al tapizado: Tapizados 100 % poliéster con resistencia al fuego M1 y con una resistencia a la abrasión de + 80.000 ciclos según norma UNE-EN 12947-2.

FRANCISCO MOLINA ORTIZ		31/07/2020	PÁGINA 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw8xOye5a9KrOMltsjdrWHk22gl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO II: DIRECCIONES DE ENTREGA

- Servicios Centrales: C/Bergantín, 39 - 41012 Sevilla.
- Oficina Provincial Huelva: Plaza del Campillo, 9-10 bajo 21002 Huelva
- Oficina Provincial Córdoba: Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
- OCA Sierra de Cazorla: C/ Del Carmen, 15;2º planta; 23.470 - Cazorla (Jaén).
- OCA Campiña de Jaén: Ctra de Córdoba, s/n. Cerro de los Lirios. CP 23.005 - Jaén.
- OCA El Condado: C/ Sancho IV, 49; 23.250 - Santisteban del Puerto (Jaén).
- OCA Altiplanicie Sur: Carretera de Granada, s/n; 18.800 - Baza (Granada).
- OCA Hoya-Altiplanicie de Guadix: Avda. Buenos Aires – con Magistral; 18.500 - Guadix (Granada).
- OCA Costa de Granada: C/ Doctor Tercedor, s/n. Ed. La Fabriquilla; 18.600 - Motril (Granada).
- OCA Vega - Montes Occidentales: Avda. Rafael Pérez del Álamo, s/n; 18.300 - Loja (Granada).
- OCA Bajo Andarax-Campo de Tabernas: C/ Cruz de Martos, 71 04120 , Almería - La Cañada (Almería).
- OCA Campiña Sur: Avda de Málaga, 21; 14,550 - Montilla (Córdoba).
- OCA Sierra de Cádiz : C/ Vereda Ancha, 32; 11.690, Olvera (Cádiz).
- OCA Los Alcores: Pol. Ind. El Pilero; C/Cerrajero, s/n; 41.410 - Carmona (Sevilla).
- OCA Serranía Sudoeste: C/ Las Torres, 30; 41.620 - Marchena (Sevilla).

FRANCISCO MOLINA ORTIZ		31/07/2020	PÁGINA 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw8xOye5a9KrOMltsjdrWHk22gl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III: DISTRIBUCIÓN MOBILIARIO

Servicios Centrales:	220
Oficina Provincial Huelva:	8
Oficina Provincial Córdoba:	1
OCA Sierra de Cazorla:	6
OCA Campiña de Jaén:	13
OCA El Condado:	15
OCA Altiplanicie Sur:	15
OCA Hoya-Altiplanicie de Guadix:	17
OCA Costa de Granada:	5
OCA Vega Montes Occidentales:	14
OCA Bajo Andarax-Campo de Tabernas:	2
OCA Campiña Sur	2
OCA Sierra de Cádiz :	1
OCA Los Alcores:	6
OCA Serranía Sudoeste:	8
TOTAL	**333**

FRANCISCO MOLINA ORTIZ		31/07/2020	PÁGINA 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw8xOye5a9KrOMltsjdrWHk22gl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	